

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

##### Departamento Tercero

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance n.º C-18/08-0, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 8 de abril de 2008, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance n.º C-18/08-0, del ramo Entidades Locales-(Ayto. de Pozo Cañada), Albacete, como consecuencia de un presunto alcance habido en el Ayuntamiento de Pozo Cañada.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 9 de abril de 2008.-El Director Técnico, Secretario del procedimiento, D. Navarro Corbacho.-22.984.

##### Departamento Tercero

El Director Técnico del Departamento 3.º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance n.º C-34/08-0, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 10 de abril de 2008, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance n.º C-34/08-0, ramo: Sociedades Estatales (Correos), Albacete, como consecuencia de un descubierto producido en los fondos de la Oficina Postal de Correos n.º 2 de Albacete.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 11 de abril de 2008.-El Director Técnico, Secretario del procedimiento, Diego Navarro Corbacho.-22.983.

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Sexta

Hago saber: En esta Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se

tramita recurso número 19/08 iniciado por demanda interpuesto por doña Rosario Ortiz Castillo contra silencio administrativo del Ministerio de Economía y Hacienda sobre reclasificación de puestos de trabajo habiendo sido acordado emplazar a todos los interesados en sostener la conformidad a Derecho de la disposición acto o conducta impugnados para que puedan comparecer quienes tengan interés legítimo en sostener dicha conformidad en el plazo de quince días.

Y para que sirva de emplazamiento se hace público el presente.

Madrid, 15 de abril de 2008.-Víctor Gallardo Sánchez, Secretario Judicial.-22.992.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALMERÍA

Advertido error en el anuncio publicado el 24 de abril de 2008 del B.O.E. n.º 99 del Juzgado de Primera Instancia n.º 7, donde aparece procedimiento número 52/2008 y debería aparecer procedimiento número 53/2008.

Almería, 29 de abril de 2008.-26.350.

#### MADRID

##### Edicto

Doña Pilar Pareja Gil, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 845/ 2007, se sigue expediente de liberación de gravámenes, a instancia de la mercantil «Alares 38, S. L.», representada por el Procurador de los Tribunales don Alberto Alfaro Matos y en los que por providencia de fecha de hoy se acordó citar por edictos a los titulares del gravamen de la finca que se describe:

Finca: Urbana, número cuarenta y dos. Local para oficinas situado en la planta séptima del edificio en Madrid, paseo de las Delicias, número 31, con vuelta y fachada a la calle de las Delicias de esta capital. Tiene su acceso por la segunda escalera del edificio. Ocupa una superficie útil aproximada de cuatrocientos cuarenta y tres metros noventa y dos decímetros cuadrados. Es totalmente diáfano y está provisto de aseos. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con rellano y hueco de escaleras, patio interior de la finca, vivienda D, de su planta de la escalera primera y finca de don Antonio Hernández; por la derecha, entrando, con finca de don Antonio Hernández y patio interior; por la izquierda, con el paseo de las Delicias; y por el fondo con casa número veintinueve del paseo de las Delicias e iglesia de «Nuestra Señora de las Angustias».

Cuota: Le corresponde una cuota de participación de cinco mil seiscientos cincuenta milésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Madrid, al folio 30, del tomo 1.062, libro 1.001, sección 2.ª, finca registral número 39.749.

Carga o gravamen: Veinticinco obligaciones hipotecarias de un millón de pesetas cada una de ellas, de la serie A, señaladas con los números 1 a 21, a.i. y 23 a 26, a.i.. Escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Antonio Carrasco García, en fecha veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, número de protocolo 5302, que causó la inscripción 4.ª de hipoteca de dicha finca.

Y en su virtud y para que sirva de notificación en forma a los tenedores presentes o futuros de las mencionadas obligaciones hipotecarias, así como a sus posibles herederos y causahabientes o subrogados o personas interesadas en la carga o gravamen mencionado, y a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la cancelación, todos ellos en ignorado paradero, a fin de que puedan comparecer en el plazo de dos meses para alegar lo que a su derecho convenga, expido el presente.

Madrid, 18 de abril de 2008.-La Secretaria.-23.382.

#### VERA

Don Alberto Blanco Barberá, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Vera

Hago saber: Que ante este Juzgado y con el n.º 514/07 se sigue a instancia de Francisca Alonso Flores expediente para la declaración de fallecimiento de Miguel Alonso Segura, natural de Vera, nacido en Vera el pasado día 14 de abril de 1909, quien de vivir tendría 98 años de edad, el mismo se ausentó de su último domicilio en estado de soltero al emigrar a Francia; no constando, de haber sucedido, su fallecimiento inscrito en archivo alguno y para la declaración de fallecimiento de Feliciano Alonso Segura natural de Vera, nacida en Vera el 11 de junio de 1892 y de vivir tendría en la actualidad 115 años; en su juventud ingresó en un convento de monjas y siendo destinada a Cuba la familia no tuvo más noticias de ella, ignorándose el paradero de ambos hermanos.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Vera, 10 de marzo de 2008.-El Juez.-19.182.

y 2.ª 30-4-2008

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### BARCELONA

##### Edicto

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 579/2006-A se ha declarado el concurso principal de David Gustavo Quispe González con NIF número 38.819.021.N y en ignorado paradero, en el que se ha decretado la suspensión de las facultades de administración y disposición de dicho deudor, que se tramitará por los cauces del procedimiento abreviado.